



AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL OBISPO

EDICTO de 27 de septiembre de 2010 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal. (2010ED0494)

En sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, celebrada el día 24 de septiembre de 2010, se procedió a la aprobación inicial del Plan General Municipal, el cual estará expuesto al público, por el plazo de treinta días, en la Secretaría del Ayuntamiento, para que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones, si las estimasen oportunas.

Aldea del Obispo, a 27 de septiembre de 2010. El Alcalde-Presidente, CONRADO REDONDO DONAIRE.

AYUNTAMIENTO DE LA ZARZA

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2010 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 1/2010 de las Normas Subsidiarias. (2010083465)

Aprobado inicialmente, por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2010, el expediente para la modificación puntual número 1/2010, de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico vigente en esta localidad, en los términos que se exponen en el proyecto presentado por la Arquitecta de la Oficina de Gestión Urbanística, Vivienda y Ordenación del Territorio dependiente de la Mancomunidad Integral de Municipios Centro, D.ª María López Ruiz y el Equipo de la OGU de la MIMC, consistente en la recalificación y reordenación de tres parcelas con el fin de crear una Unidad de Actuación discontinua (UA-13), para facilitar la construcción de viviendas sujetas a algún régimen de protección, sitas en C/ Amistad. Y para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 77, apartado 2.2, de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se expone al público, por periodo de un mes, a efecto de reclamaciones y sugerencias que podrán presentarse en las oficinas municipales del Ayuntamiento, en horas de oficina.

El expediente está a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento.

Dicho plazo empezará a contar a partir de la última publicación efectuada en los boletines oficiales o periódico Hoy de Extremadura.

La Zarza, a 30 de septiembre de 2010. El Alcalde, FRANCISCO JOSÉ FARRONA NAVAS.